

European  
Foundation  
for Public  
Policies

**EZAI**

Unión Europea

**ESTRATEGIA “UE 2020”**

Position Paper



**EZAI FOUNDATION**

**Goiru 1, A2. 20500 Mondragón (Spain)**

**Tel: +34943250104. E-mail: [ezai@ezai.coop](mailto:ezai@ezai.coop)**

**[www.ezai.coop](http://www.ezai.coop)**



La perspectiva de la Fundación EZAI en relación con el documento de trabajo de la Comisión Europea sobre la Futura Estrategia “UE 2020” se sustenta en los siguientes puntos:

1. La Fundación EZAI valora muy positivamente el esfuerzo de las instituciones europeas por situar a Europa en un contexto nuevo cara al año 2020. Compartimos las preocupaciones básicas sobre la actual situación de crisis y la necesidad de recuperar el pulso de la innovación y la competitividad.
2. Es discutible que el principal motor de la prosperidad deba ser el conocimiento. En nuestra opinión, esta afirmación implica una concepción excesivamente pasiva del desarrollo social, económico y humano. El conocimiento es, evidentemente, un instrumento esencial del desarrollo, pero probablemente de segundo nivel en importancia cualitativa. Cuando menos, debería probablemente situarse a un nivel equivalente frente a valores como la solidaridad, la capacidad emprendedora y de esfuerzo, o la iniciativa, creatividad y compromiso de nuestros ciudadanos.
3. Estamos de acuerdo con el Documento de Trabajo de la Comisión en que “Para hacer posible (el) crecimiento sostenible procede llegar a un acuerdo sobre un programa que sitúe en primer plano a las personas y la responsabilidad”. Igualmente, con la necesidad de “potenciar el papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas”. Pero echamos de menos en el documento que ello no se traslade a aspectos básicos del desarrollo, como la participación de las personas en las empresas y la innovación en gobernanza pública y privada. No es posible conseguir personas responsables si no se confía en ellas para asignarles responsabilidades crecientes en las actividades públicas y privadas.

4. El documento resalta la importancia de “La adquisición de nuevas capacidades que estimulen la creatividad y la innovación, el desarrollo del espíritu empresarial y una transición fluida entre distintos empleos”. Compartimos el criterio de la Comisión de que impulsar la cultura emprendedora implica, entre otras cosas, dar un tratamiento adecuado a la actividad empresarial por cuenta propia. Esto implica, junto a otras estrategias, impulsar las distintas modalidades de implicación de las personas en la gestión empresarial, la participación de los trabajadores en los resultados y en el capital de las empresas, las cooperativas y la Economía Social en general.

Dada la trascendencia de esta cuestión para el futuro social y económico de Europa y la efectividad demostrada de algunas políticas aplicadas al respecto en los Estados miembros, la Estrategia UE 2020 debería quizás establecer objetivos específicos al respecto. Cabría proponer, por ejemplo, que para el año 2020 un 15% de los puestos de trabajo del sector privado se ubiquen en empresas cooperativas o del ámbito de la Economía Social y que un 10% del capital de las sociedades de capitales esté en manos de los trabajadores asalariados de estas empresas.

5. Europa necesita recuperar la cultura y el espíritu industrial/productivo. Durante los últimos años, Europa ha estado probablemente demasiado abstraída en concepciones del futuro ligadas de forma abstracta a “la sociedad del conocimiento”, “las nuevas tecnologías”, etc. En nuestra opinión, ninguno de estos conceptos tiene sentido económico si no son aplicados a actividades productivas. No hay futuro para Europa sin un relanzamiento del papel que las actividades productivas -y, fundamentalmente, la industria- tuvieron y deben recuperar en las políticas públicas, en las estructuras sociales y, sobre todo, en la mentalidad de los ciudadanos.

Si esto no se consigue, Europa perderá inevitablemente el tren de la Historia frente a economías crecientemente dinámicas de otros continentes.

La recuperación del papel de Europa en el mundo requiere pues, en primer lugar, la recuperación de la cultura industrial/productiva entre nuestros ciudadanos. La tecnología y la ciencia deben recuperar también el prestigio y el peso que tuvieron en las vocaciones de nuestros jóvenes.

Es vital que ello se manifieste también en la reanimación de la formación profesional y en el relanzamiento de las especialidades universitarias tecnológicas y científicas.

6. Compartimos el criterio de la Comisión de dar una mayor relevancia a la Demografía como factor clave del desarrollo económico y social a largo plazo. Las políticas públicas de la Unión y de los Estados Miembros deben abordar reflexiones específicas al respecto y definir estrategias de éxito a muy largo plazo que aseguren un desarrollo demográfico equilibrado de Europa.
7. El problema de la Universidad europea debe abordarse de manera necesaria y urgente si se quiere que Europa recupere el pulso de la innovación y el crecimiento. Frente a las habituales reformas meramente estéticas o de resolución de ciertos problemas operativos de segundo nivel de importancia, son reformas de fondo de la gobernanza de las Universidades lo que se necesita de forma urgente, en tres direcciones básicas:
  - a) Reestructuración organizativa de las universidades públicas, con una adecuada redefinición de las responsabilidades y de las estructuras de gestión en los ámbitos educativo y de investigación.

- b) Financiación adecuada de las universidades privadas que, siendo operativa y estratégicamente eficientes, son en ciertos países europeos incapaces de competir frente a universidades públicas con financiación estructural plena.
  - c) Implicación sistemática de padres y/o alumnos y sociedad civil/empresas en el gobierno de las universidades, a través de nuevas configuraciones orgánicas tanto de las universidades públicas como de las privadas. Esta asunción de funciones no debe ser de tipo meramente participativa/consultiva sino que, para que sea realmente eficaz, debe necesariamente tener carácter de “propiedad” con plena asunción de derechos y responsabilidades, asegurando así un equilibrio entre capacidad de decisión y responsabilidad.
  - d) Debe aumentar el peso relativo que en la Universidad tienen las especialidades tecnológicas y científicas.
  - e) Debe superarse la actual estructuración en cierta forma “clasista” que en muchos Estados de la Unión existe entre universidad y formación profesional y que, probablemente, es el obstáculo fundamental para la recuperación del prestigio tradicional de la formación profesional en Europa.
  - f) Debe impulsarse la modulización de los títulos universitarios y de formación profesional, con el fin de hacer compatible de forma efectiva la consecución de estos títulos con el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
8. La educación básica debe ser más flexible y dinámica y compaginar su carácter popular y no elitista con la superación de los aspectos más negativos de la gestión pública de los centros educativos. Para ello, es fundamental favorecer e impulsar las modalidades cooperativas de gestión de centros de enseñanza y la participación de padres, alumnos y profesores en el gobierno de los centros.

9. Europa se está quedando atrás en política energética. Numerosos Estados miembros de la Unión Europea han renunciado de hecho o de derecho a la energía nuclear pero no han sido aún capaces de desarrollar fuentes energéticas alternativas con un potencial comparable a la energía nuclear o a las energías fósiles. Mantener esta situación es cada vez más difícil ante las formidables apuestas energéticas nucleares de los países asiáticos. Urge una apuesta masiva por la innovación en fuentes energéticas alternativas y una reflexión global al respecto en nuestra sociedad. Pueden existir diferentes estrategias europeas al respecto, pero deben ser estrategias creíbles y viables, realmente capaces de situar a Europa al frente de la capacidad mundial de generación energética.
10. Es necesario revisar las actuales políticas de transporte de mercancías. La política de infraestructuras de transporte y, en particular, de transporte por ferrocarril, debe ser más clara en cuanto a la diferenciación de objetivos y estrategias para el transporte de personas y el transporte de mercancías. El transporte de mercancías necesita una política propia coordinada e impulsada por la Unión Europea.
11. Europa debe recuperar e impulsar la “pasión científica”. La Unión Europea debería abrir una línea de actuación específica al respecto, destinada a divulgar entre los jóvenes la confianza en el desarrollo científico y la cultura de creatividad científica.
12. Compartimos el criterio de la Comisión sobre la necesidad de “preservar condiciones de competencia equitativas en los sectores financiero e industrial”. Para ello, son necesarias actuaciones que compensen las distorsiones que crea en el mercado la actuación pública, fundamentalmente en dos ámbitos:

- a) Reestructurando y redefiniendo el sector financiero, dando un tratamiento diferente a las actividades de banca comercial y de banca especulativa y compensando los efectos de las ayudas directas e indirectas de los organismos públicos a este sector.
- b) Reconociendo y compensando las desventajas competitivas que la actividad pública genera en contra de las empresas que internalizan costes de cohesión social (como sucede fundamentalmente con cooperativas y entidades de Economía Social en general) que otras empresas dejan en manos de los presupuestos públicos.

En este sentido, la política de la Unión Europea en materia de ayudas estatales debe también incorporar a sus análisis la externalización a los organismos públicos de gastos sociales, de cohesión, etc. generados por las empresas privadas.

13. Como indica el documento de la Comisión Europea, en el contexto de crisis se ha producido una “actuación colectiva para salvar el sistema financiero”. Con independencia de las distintas opiniones que puedan existir sobre la procedencia o no de la metodología utilizada al respecto, probablemente la labor más importante a emprender no es realmente el salvamento de este sector, sino su reconversión. Creemos que urge abrir al respecto un debate social amplio, que asegure que las entidades financieras que se benefician sistemáticamente de un régimen privilegiado de ayudas públicas sean sometidas a los necesarios controles de gestión y de gobierno, o bien que se introducen elementos en la gestión de estas entidades que limitan la asunción de riesgos de forma que sea innecesaria la periódica intervención pública de rescate.

En particular, los procedimientos de “rescate” deberían diferenciar sistemáticamente la defensa de los depósitos de los ahorradores y del crédito social y productivo por un lado y, por

otro, la defensa o rescate de las entidades titulares de estas actividades.

En síntesis, debe abrirse una reflexión transparente con respecto al futuro del sistema financiero en Europa, que integre las perspectivas del conjunto de la sociedad europea. Hay numerosos aspectos básicos de nuestro sistema financiero que deben ser puestos en cuestión y revisados a fondo cara al futuro.

14. El mercado financiero y las políticas de tipos de interés deberían plantearse la posible conveniencia de establecer tipos de interés y disponibilidad de recursos privilegiados para la financiación de necesidades sociales básicas y de la inversión productiva, en innovación y en infraestructuras, frente a la financiación de otro tipo de consumo o de la inversión especulativa.
15. El capital riesgo es un elemento esencial en el desarrollo industrial y en las políticas de innovación. Es necesaria una política europea específica para el impulso del capital riesgo, que asegure que las nuevas iniciativas innovadoras disponen de los recursos necesarios en todos los Estados miembros de la Unión Europea.
16. Son indiscutibles las ventajas de la supresión de obstáculos a los flujos de intercambio comercial a nivel mundial. Pero la Unión Europea debe ser más activa a la hora de asegurar que la libre competencia internacional no se ve alterada drásticamente en perjuicio de Europa como consecuencia de los distintos niveles de exigencia en los ámbitos social, laboral, fiscal o incluso de libertades democráticas.

17. El equilibrio entre la necesidad de incremento del gasto público a corto plazo y el mantenimiento de unas finanzas públicas sostenibles sólo puede conseguirse mediante políticas activas de definición de prioridades en el gasto público, asegurando el gasto necesario para mantener la cohesión social y las inversiones en innovación e infraestructuras, frente a otro tipo de gasto público. La Unión Europea puede aportar y difundir criterios técnicos y políticos al respecto y ayudar a crear la cultura y dinamizar la opinión pública europea en este sentido.
  
18. La Unión Europea debe abrir una reflexión en profundidad sobre la Política Presupuestaria de los Estados miembros y, en particular, sobre las bases y el futuro del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Por un lado, es evidente que, una vez en vigor la unión monetaria, es imprescindible que las políticas presupuestarias se alineen de alguna forma con la misma. No obstante, creemos que los actuales criterios del Pacto de Estabilidad y Crecimiento precisan de una mayor precisión y diferenciación. En particular, es necesaria una distinción conceptual clara y un tratamiento diferenciado del gasto público de consumo y el gasto público de inversión, especialmente en innovación e infraestructuras.